



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

91

VISTOS:

QUILLON, miércoles 4 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-52, 0-53, 0-104, 0-105, 0-106

DECRETO: PAGO DE HABERES Y PAGOS DE RUTAS DE TRABAJO, 20-49, 20-50, 20-111, 20-112, 20-113

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

87.845.500-2

SON

463.126

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISEIS

CANCELACION SERVICIO TELEFONICO MOVIL E INTERNET DESAMU, CESFAM. CECOSF CASINO, POSTA COYANCO, LIUCURA ALTO Y CHANCAL. PERIODO 12/12/2014/11/01/2015, FACTURAS NRO. : 38182341, 38178073, 38325345, 38329190 Y 38333472. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				



DEPTO. SALUD



JEFE PROY. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME